



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 AGO 2018,

RES. DECECO N° 776 - 18

Expte. N° 6131/17

VISTO:

La Res. CS N° 130/18, por medio de la cual se designa al Abog. Daniel David MANSILLA MUÑOZ – D.N.I. N° 28.086.035, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DERECHO I (1° año – 1° cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 1 de Junio de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. 256-SRT-2018)

Que la Abog. MARÍA CECILIA CRUZ venía ocupando temporariamente el cargo de Profesor Adjunto Dedicación simple, de la misma asignatura, desde el 13 de marzo de 2017 y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Resolución CD-ECO N° 094/17).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Abog. CRUZ.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Abog. MARÍA CECILIA CRUZ, D.N.I. N° 22.146.826, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "DERECHO I" - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, **a partir del día 1 de Junio de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signatures and stamps]

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

